GCO-2026-08-088

Colon Putumayo 04 de agosto de 2026

V.°B.°

E.S.E. HOSPITAL PIO XII
Colon - Putumayo
Gerencia
Fecha 19 AGO 2026 Hora: 8:49am
Firma: Act.
Recibido no aplica aceptación

Doctor
JUAN PABLO JAMIOY JOJOA
Gerente
E.S.E Hospital Pio XII Colón Putumayo

Asunto: Solicitud de expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) para la expedición de pólizas de la ambulancia QXN945

Cordial saludo.

De manera atenta, me permito solicitar la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), con el fin de dar continuidad al trámite de contratación para la expedición de las pólizas de Todo Riesgo y Sustracción, correspondientes a la ambulancia donada por el Municipio de Colón a la E.S.E. Hospital Pío XII de Colón.

En cumplimiento de este proceso, el Área de Almacén solicitó a Seguros del Estado S.A. la respectiva cotización, obteniéndose los siguientes valores:

Póliza Todo Riesgo: $24.745.224
Póliza de Sustracción: $3.342.936
Valor total requerido: $ 28.088.160

La expedición de estas pólizas es indispensable para garantizar el adecuado aseguramiento del vehículo, proteger el patrimonio institucional y cumplir con los requisitos establecidos para su incorporación y operación dentro del parque automotor de la E.S.E.

En consecuencia, respetuosamente solicito se autorice la expedición del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, por el valor antes indicado, a fin de continuar con el trámite de contratación y expedición de las pólizas mencionadas.

Agradezco la atención prestada a la presente solicitud.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Leidy Nathaly Enriquez P.U Almacen	Leidy Nathaly Enriquez P.U Almacen	Leidy Nathaly Enriquez P.U Almacen

Cordialmente,

LEIDY NATHALY ENRIQUEZ DELGADO
P.U Almacén E.S.E Hospital Pio XII Colon Putumayo

Anexo: Cotización emitida por Seguros del Estado S.A..
Tarjeta de propiedad

GDC-2026-07-075

Municipio de Colón, Departamento del Putumayo 17 de julio del 2026

Doctor:
JUAN PABLO JAMIOY JOJOA
GERENTE
E.S.E. Hospital Pio XII de Colón - Putumayo

E.S.E. HOSPITAL PIO XII
Colon - Putumayo
Gerencia
Fecha 17 JUL 2026 Hora: 9:37am
Firma:
Recibido no aplica aceptacion

1. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

Fecha: 14/07/2026
Área Solicitante: Almacén
Solicitado por: LEYDE ENRIQUEZ DELGADO **Cargo:** ALMACENISTA

¿Está incluido en el Plan Anual de Adquisiciones?: [ ] SÍ [X] NO

2. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LA NECESIDAD

Adquisición de póliza de sustracción y póliza todo riesgo de la ambulancia medicalizada QXN-945 para la E.S. E hospital pio XII de colon putumayo.

me permito relacionar documentación reglamentaria obligatoria próxima a vencer del parque automotor.

No.	TIPO DE VEHICULO	PLACA	SOAT	TECNICO MECANICO	POLIZA CONTRA TODO RIESGO
1	AMBULANCIA MEDICALIZADA	QXN-945	06 de mayo del 2027	NO APLICA	PRIMERA VEZ

3. REQUISITOS REGULATORIOS Y DE SEGURIDAD

(Marque con 'X' los requisitos obligatorios para el proveedor al momento de la entrega)

[ ] Registro Sanitario INVIMA vigente
[ ] Pólizas de garantía
[ ] Capacitación al personal
[X] N/A (No aplica
[ ] Ficha Técnica / Manuales
[ ] Cronograma Mantenimiento/Calibración
[ ] Certificado BPM

4. JUSTIFICACIÓN CLÍNICA/ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN DEL RIESGO

Con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio de transporte asistencial y proteger el patrimonio institucional, se hace necesaria la contratación de una póliza de

seguro Todo Riesgo con cobertura por sustracción para la ambulancia de propiedad de la entidad.

La ambulancia constituye un activo esencial para la atención oportuna de emergencias, el traslado de pacientes y el cumplimiento de las funciones misionales de la institución. Debido a su operación permanente y a su exposición constante a riesgos durante su circulación y permanencia en diferentes lugares, existe la posibilidad de que sufra daños por accidentes, eventos de la naturaleza, actos de terceros, incendio, pérdida total o parcial, así como hurto o sustracción.

La contratación de esta póliza permitirá amparar los riesgos que puedan afectar el vehículo, reduciendo el impacto económico que ocasionaría la materialización de un siniestro y garantizando la disponibilidad del servicio, la protección de los recursos públicos o institucionales y el cumplimiento de las obligaciones legales y administrativas relacionadas con la adecuada gestión de los bienes de la entidad.

En consecuencia, la contratación de una póliza Todo Riesgo y Sustracción para la ambulancia resulta necesaria, conveniente y justificada, al constituir un mecanismo de administración del riesgo que protege el patrimonio institucional y asegura la continuidad de la prestación del servicio de salud y atención de emergencias.

De acuerdo a lo anterior, solicitamos sea llevada esta solicitud de necesidad para la contratación ante la Gerencia para la respectiva evaluación y visto bueno para la contratación.

No siendo otro el motivo de la presente me suscribo.

E.S.E. HOSPITAL PIO XII
Colon - Putumayo
Contratación
Fecha: 18 AGO 2026 Hora: 5:00 p.m.
Firma:
Recibido no aplica aceptación

Atentamente.

JOSE EVERARDO CUASQUER
Subgerente administrativo y financiero
ESE Hospital Pio XII Colon- Putumayo

PROYECTO	REVISÓ	APROBÓ
Jose Bilian Martinez Narvaez Apoyo profesional almacen	Leyde Nathaly Enriquez Delgado Almacenista	Jose Everardo cuasquer Subgerente Administrativo y financiero

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10039163554

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
QXN945	TOYOTA	HILUX	2026

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.393	SUPER BLANCO	OFICIAL

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	AMBULANCIA	DIESEL	7

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
2GD-G663604	N	8AJDB3CBXT5551097

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
8AJDB3CBXT5551097	N	8AJDB3CBXT5551097	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
MUNICIPIO DE COLON

IDENTIFICACION
NIT 800016650

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
******	******	148

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	SE	FECHA IMPORT	PUERTAS
482026000176153	I	20/03/2026	4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRICULA	FECHA REF. LIC. TTO	FECHA VENCIMIENTO
11/06/2026	11/06/2026	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTOYTTE MCPAL DE MADRID

LT07005224002

